

1 Notas sobre el Libro intitulado Aisnomia de la Libertad
y del vicio, suponiendo la especie, de que se escribis satirizando
a cierto Señor.

Sobre las Licencias.

La licencia del P.º Cam. de Castilla, para que se imprima este libro, hace relación de ante el Examinado de los de la Compañía, mas no les nombra, ni parecen las aprobaciones de aquellos, debiendo manifestarse.

De orden del Ordinario de Salamanca le agavea el P.º Juan Maldonado, y de orden del Consejo el P.º Juan Xavier de Fresnoa ambos de la Compañía, porque ni en Salamanca, ni en Madrid vio fuera de la Compañía ni se aguen cometer el Examen. Estratagemas antiguas, quando se estampa alguna cosa con recelo y de ella se infiere, que se a de mirar con recelo lo que deste modo se estampa.

Las licencias para la impresión son del Ordinario de Salamanca pero la impresión se hizo en Valladolid. No se que con licencia del Ordinario de Burgos se puedan estampar libros en zaragoza. Aqui, o ay especial convenio entre los Ordinarios de Valladolid y Salamanca en esta materia o especial arificio por aver sido mas facil sacar la licencia del Ordinario de Salamanca, y mas oculto hacer en Valladolid la impresión. Si en esto se contraviene al concilio de Trent. y exurgatorio Juzguelo Dios.

Sobre el Index de los Sermones de todo el año.

Domingo 3 de Adviento. Mala intención contra Christo trazo esta embaxada, para que en incompetencia se declarase Juan por Menas. Esto dice sin remitirse a lugar donde se trate este asunto. Porque la remisión inmediata es al fol. 113. §. 5. y aqui el asunto es diferente, sin palabra del que pro y ome, aunque parece que en la proposición rayada indico un mal animo, suguesta la especie de que le tuvo.

En la oposición que hacian a esto, disimularon, hasta que hallaron, que Juan podía ser de Valedor, y trataron de ganarle por suyo para su intención. Remítase al fol. 114. desde el n.º 42. hasta el 44. y dentro de estos números en el 44. es la doctrina al intento dicha con mucho enfasis.

Sermon de los Inocentes. aunque el Angel ordena a Joseph que despare su casa y con la madre y el niño Dios huya a Egipto; aunque no solo por obediente,

seno porque por no tratar con un hombre fingido como Herodes se deben desear las
mayores conveniencias. Remítase al fol. 60. n.º 14. donde trata este a Herodes.
y parece que habla defendiendo un defecto que echaron de España.

Bastaba ser disimulado para ser muerte Vivir con Herodes. Remítase al fol.
num.º 4. 5. 6. parece que continúa el sumario mismo.

Ser. de Egipto. Aunque disimulado Herodes muerto en Retirado rostro el de
de ambición, que reinaba en el pecho. Remítase al fol. 76. n.º 1. 2. 3. y toca
puntos lo que basta para su intento.

Patiamente alegaron (los que respondieron a Herodes) el texto sagrado, trayéndolo a
sentir. Remítase a los fol. 111. y 118. y en los num. 5. y 6. condena con razón
El torcer los sentidos de la Escritura, pero para probar este argumento tuerce el autor
iniquamente uno del Evangelio, diciendo: que estas palabras: Et tu Bethlehém
Iudá nequaquam minima es (es en segunda persona dice el texto, y el autor la
cambia diciendo et) in principibus Iudá: Ex te enim exiit dux. y dice
los que respondieron a Herodes falsificaron este lugar, que es de Micheas con decir
Dux, debiendo decir Dominator. Et. Linaje soberano, y el decir esto, es contra todos
los Santos y Espiritus, que concuerden, En que citaron la mente de Micheas
aunque no las palabras, y no ay Expositor que diga que citaron maliciosamente
y los condena por la cita de ellos de S. Matheo.

Ser. del Viejo. S. del Lazaro. Lazarus amicus noster dormit. que dormia, y ha
ba de vivir. Tráele como vivo, aunque era ya muerto. porque era amigo
hablar bien de los amigos, aunque al parecer con engaño, es un error feliz. Remítase
al fol. 108. n.º 25. 26. y aun la doctrina, que en estos num. pone es buena
para aplicarla a los hombres, no es decente aplicársela al muerto Summa de
divina y enq. hombre incapaz de error, aunque aquélle lo tiene muy feliz.
Sermon del Nuevo Santo. Repite el mismo absurdo del Lazaro feliz por
endole en cabeza de Christo.

Sermon en la fiesta del Corpus. de lo ultimo. Las comuniones de
se infaman con las que se frequentan indignamente como el vero traydor de
Judas. Remítase al fol. 73. n.º 10, donde no dice cosa tocante a comunión
aunque la doctrina puede aplicarse a los intentos. Mi regazo está en que pudo decir
con las que se hacen indignamente, y entonces a fuerza me por la doctrina, y
dijo: frequentan. hacia alguno, que frequentaba las comuniones aguijó el bicho
Prietas de Santos.

Sermon de S. Ignacio de Loyola adelante de la mitad dice del 5.º Conocía al
mundo, y este no gusta, antes se ofende de quien penetra su disimulación. Remítase
al fol. 126. 127. 128. tt. guerra de intentos. y el regazo está en que esta
jactancia de conocer disimulados la haga propia de su Religion, quando en

los folios, aquele remite noay rason que la individua.

Y mas adelante: muchos que perziguieron a Ignacio fueron firmamente notados, y castigados por hereges. remite al fol. 382. n.º 1. y en el no dice caso particular de este castigo, ni me acuerdo de auer leído tal cosa; que se parezca a esta causa.

Sobre El Capitulo 1.º

Merce cap. 1.º. fol. 8. n.º 1. auiedo en el antecedente mundo la duda de como queda El hombre sea imagen de Dios, siendo este el mismo ser, ego sum, qui sum, y siendo inmutable. Malach. C. 3. V. 6. Ego enim Dñs et non mutor. aunque al citar este texto dice: demutor, resolviendo la duda dice: El hombre es tal, que ni el mismo se conoce. Que mas se a de pedir a El hombre para que se a imagen de Dios? Dios es por su infinita naturaleza incomprehensible: noay quien a Dios se pueda conocer como es. y como es el hombre aora quien le entiende? No. incomprehensible es Dios: incomprehensible es El hombre. La incomprehensibilidad de Dios se explica con aquel soberano blason, que el S. dho deia a Moyses: Ego sum, qui sum. Yo soy El que soy. La incomprehensibilidad de El hombre no ay como declararla nro por el camino contrario, y decir: que el hombre no es el que es, no es en la verdad lo que es en la representación: es uno en las palabras, y es otro en las obras: es uno en lo que promete; y es otro en lo que cumple: es uno en los pensamientos, y es otro en las Execuciones: es uno en el corazon, y es otro en la cara. De suerte que Dios con ser quien es, y el hombre con no ser quien es son incomprehensibles. Que sea como fuere, aies El hombre por incomprehensible imagen de Dios. Fecible auiso.

Esta clausula contiene vn abuso temerario aque no da color S. Zennon agurin Zita por que le trae con violencia. El abuso consiste en poner la semejanza de El hombre a Dios en lo que en el hombre es vicio y aun pecado; cosa en que ni aun analogia debe admitirse. La temeridad en explicar vn lugar de escriptura sin rason, ni autoridad que apoye la explicacion, y esta que da por ser infuaria a Dios, merece la nota de blasfemia.

En el n.º 12. trae al Emperador Niberio, y todo lo que dice del parece politica afectada con animo de ofender, lo qual se colige de la repeticion de aquea misma politica, que es muy frequente.

§. iij.

En el fol. 12. n.º 14. trae el texto. Genes. C. 1. V. 2. Tenebræ erant super faciem abyssi. y lo explica por la figura retorica, que llaman Hypallage. Para que aya de entenderse, no que la cara sea del abismo, sino que el abismo sea de la cara. Asi lo dice, y aunque en la Sag. Escripura se hallan usadas muchas figuras retoricas, no se admiten estas para explicarla, quando trasecan, y perzigan a El

Legitimo, como aqui, lo qual consta con claridad.

En este mismo numero legit por otras palabras la mala politica El Tiborio, que condeno en n.º 12. y lo mismo legit en substancia hasta el fin del §.

§. 12.

En el fol. 20. despues de aver tratado el caso de Salomon, quando conser Rey mozo, dice, averiguada la verdad entre las dos mugeres litigantes, concluye el n.º 22. diciendo a Sennaya. (Sara) un Rey que no se desaba engañar de apariencias, porque les entendia han el corazon, y en su mano la espada de la justicia hacia anatomia aun a los mismos pecadores. Conque ya no sedaba la disimulacion por segura, antes guardaba resacas, aun la mas oculta malicia a su discrecion, conque penetraba las almas. y aviendo conuido ahi el n.º 22. entra en el 23. con impetu de Esquiva diciendo: aqui se cifra el arroyo de mi doctrina. Deves formar un juicio que imite al de Salomon. Han de dar la sentencia que defina entre el vicio y la virtud, quales son los hijos legitimos, que pertenecen a diferentes madres. tt.

Como quien dice: El arroyo todo de mi doctrina y mi libro es, que un Rey mozo, o niño con la asistencia de personas tales tt. penetra lo intimo de los corazones, y no se desaba engañar de exteriores apariencias.

En el cap. 2.º no hallo cosa particular mas de un arroyo, o inyeccion comun contra las apariencias de la virtud y santidad, puesta siempre, mas entremidos de aduersiones politicas que de enseñanza Evangelica. y en el fol. 46. n.º 15. una reprehension a los predicadores que podia averla esculido por los inconvenientes, que se siguen.

Sobre El Capitulo: 3.

En este Cap. fol. 49. en su introduccion, o prologo, antes de llegar al §. 1.º trae el caso de una demasiada confianza, conque vivia Augusto Cesar, y que como para aduersione de Sennaya Athenodoro vestido de muger, y en una silla de manos se hizo llevar hasta el retrete del Emperador, y descubriendose de repente le amago con un puñal, diciendo: que como aun enlazado hasta alli podia entrar oir y matarte. Cosa porque le dio gracias. El tiempo segun refiere, y esto referido dice: aunque es semejante mi arroyo, gracias no las pido como yo sugiera dar el remedio tan discretamente como Athenodoro, y como los que a de recibir el aviso fueran tan cuerdos como Augusto Cesar, no desaza de esperar, que merecia gracias el intento de la doctrina presente.

Note, que dice que su arroyo es semejante al del que avio con Emper. que vivia con cautela, porque no le quitasen la vida. que en mi sentir, esta confesion basta, para que se entienda: que escusais contra quien se presume, segun las falsas voces que los delos requirio de la autor anegazido.

Toda la doctrina deste libro es reprehensible, y deve condenarse por lo mucho que espina la mano en el arroyo de que no ay que fiar a los hombres, cosa que eniezara por los inconvenientes y reconociendo ser esto asi,

§. 11.

En este cap. 3. §. 11. fol. 58. n.º 12. se hace la obsecucion y responde como se dijo. No puede menos de entenderse con algun escangulo tan universalmente esta doctrina.

Pues hase de vivir tan en comun con tanto acedo, o con tal desconfianza que se desengañe de hallar correspondencia. En que se descanse? Sed quid mirari? Responde S. Ambrosio, de que te admiras? Si homo decipitur ab homine quando filius hominis ubi requiescere non habebat. de que te espantas de que los hombres secan? Muten inquietos en el engaño trazo, quando el hijo de Dios hecho hijo de hombre no tenia segura correspondencia, En que reclinarse la cabeza, y descansar en que los hombres? Verdaderamente que como no ay descanso de mayor de Dios, que la fiel correspondencia en el trazo humano, así no ay desasosiego igual como la inquietud, que causa una desleal correspondencia. Desconvielo es que Chauto hablase tan en universal, que pasando al que no hallaba donde reclinarse la cabeza. Dile morino a laquesa un Escrito que disimulado con su zelo de santidad presumio hallar en su gracia, y en su estimacion. Deste particular enuncio la regla general de q^{ue} no ama el hombre en cuyo trazo artificioso repudiar descansar. Si otro Maestro de singular sacara una conclusion tan en comun judicasele regular en leyes de filosofia. Chauto que es la infinita sabiduria, discurre así, haciendola Regla general, deve desear, que los hombres todos son unos en este particular, y quando no lo sean de presente, para la poca seguridad basta que lo queden ser, porque hacia ay los inclina su inclinacion desear disimulados, impenetrables de corazon: donde ay peligro sobra para dar morino a la cabeza. Nihil hominis non habet ubi caput suum reclinat. y en fin donde ay desconfianza, o g^{ra}to p^{re}sente, o g^{ra}to loquese de temer en el trazo, el devoto es gaudiente, y la inquietud y desasosiego no se excusa. Así el autor. Manifestare la deformidad de lo que llama escrupulo y después lo floxo, o nulo de la satisfacion, que intenta dar.

Queria persuadir, que porq^{ue} los hombres son comunm^{ente}. malos, o quando nolo sean de presente, lo queden ser adelante, porera causa retiene de vivir demage con cautelas inquietud y desasosiego, sin faze el ninguno, es doctrina contraria a la ley natural, que en virtud de la misma naturaleza inclina a que los hombres vivan, no como fieras cada uno en su cueva, sino juntos, y en correspondencia mutua, en poblacione, ciudades, &c. S. Thom. 1. 2. Ethic. Lect. 2. Quia homo est animal naturaliter politicum et sociale, necesse fuit, quod conceptiones unius hominis innotescerent alijs, quod fit per vocem, et ideo necesse fuit, esse voces significativas ad hoc quod homines invicem communicarent. Unde illi, qui sunt diversarum linguarum non possunt bene convenire ad invicem. Ley naturales, que los conceptos de unos hombres se manifestan a otros con galabras, y a esta ley responde la doctrina que persuade, que a ningún hombre se le a de dar credito, ni aunio muno a lo que con las voces manifestan, porque todos mienten en galabras acciones y semblantes. o pueden mentir.

De lo dicho queda Excluido lo que en el n.º 13. dize el autor ageno de toda verdad. Trae el caso de la confucion, o division de la Lengua quando

quando fundaban los hombres la Torre de Babilonia, y suponiendo que la
división de lenguas fue castigo, pregunta. No pudiera Dios escarmentar a
los hombres con otra pena de tan loco intento? y responde: Siem Dios en su juicio
muchos generos de castigos. mas como el fin, que pretendia Dios era de hacer
comunicacion de aquellos hombres, como el medio mas poderoso para hacer una
ciudad aborrecible entre si, para que ganasen de comunicacion, de compania, y
vivienda para que se fuesen geridos, y desesperados por el mundo. tt. y me
adelante; y esta discordia era la que pretendia Dios. Notese de paso que en
este argumento parece que justifica, el auer sido de España, si no le echaron, como
dijo.

Impio, y opuesto a la bondad divina es decir: que Dios pretendia la discordia de los
hombres en forma alguna con la division de las lenguas. Por fines tres de divina
Mag. En este caso. El uno castigar de soberbia por la fabrica de la Torre
y para esto, y que no proseguiesen la fabrica, bastaba que no se comunicasen; El otro
fin, que se dividiesen y poblar toda la tierra. Asi todos los expositores, y comen-
ta de muchos lugares de Escritura. Especialmente Sap. C. 14. v. 6. sed, ut non enim
vacua sapientia tua opera: propter hoc etiam et exiguo ligno credunt homines
animas suas, et transeunt, magis per ratem liberari sunt. hasta las Islas que
Dios: quiere poblar, y por eso origina el arte de navegar, para que las tierras que
aun no habian sido pobladas, no pareciesen obras de superfluo. y para este fin de
dividir a los hombres a poblar diversas tierras, bastaba lo que S. Thomas dice
Unde illi qui sunt diversarum linguarum non possunt bene convenire ad invicem
Et non hallarse bien bastaba, sin que viniese entre los hombres discordia.
Ni la autenticidad del Abulense, de que el autor se vale, es apocrita. Quia diversis
linguis, cum unus laboraret intelligere eum quem ante intelligebat, et non valebat
conversari in eam, et cum amplius audire volebat. Et hoc est quod Deus intendit
ut singuli audire nolentes ab invicem recederent et non edificarent. No dice
el Abulense, que Dios pretendia la discordia de los hombres, sino que se apartasen
unos de otros, y cesase la fabrica. y el decir: que se apartaban con no entenderse
es lo mismo que decir: que se impacientaban, sin faltar a la concordia natural
y para agrandar aun autor tan grave como el Abulense quien le entendiera
de otro modo. y dado que en este caso faltasen los hombres a la concordia na-
tural, no se a de decir: que Dios pretendia aquella discordia, aunque se siguiese
a la division de las lenguas por el poco suprimiento de los hombres. Como
no se a de decir: que Dios pretendia el pecado de Adan con ponerle el precepto
aunque a la imposicion del precepto se requiriese ese pecado, por la inconsideracion
del hombre.

Siendo cosa natural, que los hombres ayaren de vivir juntos por las razones
que

que trae S. Thom. opusc. de regim. Princ. l. 1. c. 1. resque questa multitud de hom.
seaya de gouernar por vno, como el 5.º dice citando a Salomon. Quod considerans Salo-
mon dicit: Vbi non est Subernator dirigatur populus. y queate vno aya de encaminar
la multitud de hombrs con leyes politicas al bien comun. y siendo esto necesario, la
doctrina deste libro responde a todos las leyes de politica tanta encomendada con el
exemplo de Christo, testimonios de la Escritura y frecuente doctrina de los
Padres. Porque si como su autor persuade, no tiene vn hombre de faer cosas
porquetodos mienten y engañan o por lo menos, como el autor dice, pueden engañar
y mentir, se infiere que no seaya de far el vasallo del Rey, ni de los ministros, ni
el subdito del Príncipe, porque son hombrs, y así no les ayan de obedecer en lo
que mandan en orden al bien comun, o particular, o por lo menos, que ayan de
mirar siempre con cautela, inquietud, y desasosiego sus mandatos, que se desatinen,
o por lo menos ennuar la fuerza de las leyes politicas, que se encaminan, no a que
los hombrs vivan, sino a que vivan bien como S. Thomas dice vbi supra c. 14.

Videtur autem vltimus finis esse multitudinis congregati vivere secundum virtutem.
Ad hoc enim homines congregantur, ut simul bene vivant. y no seque de vivir bien
donde ay cautela, inquietud y desasosiego, como el autor deste libro quiere que
siempre le aya en virtud de la doctrina. Christo pagó el tributo al Cesar do-
cena, S. Pablo manda obedecer a las potestades seglares aunque sean hombrs
etnicos, y los Santos vivieron sujetos a los tyranos, siendo infieles ellos y sus
ministros, de todos los quales se podía entender con mas probabilidad lo malo, que
lo bueno de su intencion, y sin enuargo, por no faltar a las leyes politicas los
estuvieron sujetos con toda sinceridad y quietud.

Es tambien la doctrina deste libro opuesta ala ley diuina, que manda: que amemos
al proximo como a nosotros mismos porquetodo quanto se propone en este libro, son
motiuis para cada vno aborrecer a los otros hombrs, pintandolos falsos, menti-
rosos, engañadores, traidores, embusteros, intratables y peligrosos en la comuni-
cacion y trato. Vase aqui el n.º 15.

Tambien la doctrina deste libro evacua, ennuia, o dirige, pasando a Dios
de su gloria, el precepto de Christo por S. Math. c. 5. Sic luceat lux
vra coram hominibus, ut videant opera vtra bona et glorificent Patrem vestrum
qui in celis est. Obreque dize Christo como hom. 45. in cap. 3. Math. Igre
autem Dñs, quando leges diuiculis ferebat, quidem percipiebat? Non certe, ut
signa facerent, ut videntes homines glorificarent Patrem. Sed quid porro? Luceat
lux vtra coram hominibus, ut videant opera vtra bona et glorificent et. Consequ.
El fin de Christo, que es la gloria de su eterno P.º por la gloria de su eterno P.º
medis mas eficaz el que se vean en los hombrs buenas obras, que no el que
los hombrs hagan milagros. y este medio mas eficaz para la gloria del P.º et.
lo evacua, ennuia, y dirige este libro diciendo: que no se a de entender con

Certeza, que sea buena alguna obra, aunque lo parezca y condenando la Luz, que se
da a conocer por buenas, como luz falsa: y los ojos que las miran, como sentido traido
y engañoso, especialmente en el cap. 8. y siguientes. Y tambien ofende esta do-
ctrina la rason de los buenos Exemplos tan encomendados en leyes divinas y
humanas, porquien estas se toman de las buenas obras, que se ven, quien pone en
la bondad de las obras, que parecen buenas, es cierto que ofende los buenos Exem-
plos y abre puerta a los malos temerarios, y es digno de notar, que en todo este Libro
no ay titulo de Cap. o 8. que trate de el buen Exemplo.

Finalmente la doctrina deste libro destruye los administriculos, que ay para el sacramento
de la Eucaristia, que es el de la Comunión de los Santos. De fe es que ay Santos
en la Iglesia militante, y aunque el motivo para creerlo es la verdad divina, que lo revela
y aunque es cierto, que no se puede saber, que este, o aquel en particular sea Santo
divina revelacion; tambien es cierto, que el ver las buenas obras de muchos, es ad-
ministriculo para creer, que en la Iglesia ay comunidad de Santos que comen comunicacion
en el merito de las buenas obras. y este administriculo destruye la doctrina deste
Libro, poniendo las buenas obras en mala fe. Todos estos inconvenientes se en-
van en lo que el autor llama Escrugulo. Veamos ahora lo que responde, y en lo
que se funda.

Veamos el lugar de S. Math. c. 8. v. 20. de la Vexusta que Christo dio a un
que con mala intencion se ofrecio a seguirle al qual respondio diciendo: Vulges foveas
habent, et volucres celi nidus, filius autem hominis non habet ubi caput reclinat. Estas
palabras quiere el amor, que ay en Christo quiza, de no hallar en los corazones
humanos verdadera correspondencia a su descanso. Arguyo que el sentido literal es
muy diverso. Declarale S. Jeronimo diciendo: que Christo condeno la curiosa y
invidia de la Escriba, manifestando su goberna: Quid me proper divitias et re-
lucra cupis sequi, cum tantis sine pauperibus, ut ne hospitium quidem habeam.
Et tecto utar non meo? No temia Christo proprio alivie, como le tienen los an-
tejos, y las avaras, y el Escriba queria seguirle por el inuicio que esparaba de
milagros. Quiera sea el sentido literal de estas palabras dicelo el D. Anj. sup. Math.
Geronimo exponit ad litteram, quod Deus ad intentionem respondit, ut sepe facit
Utilebat sequi, sed intendebat lucrum, et Dominus contra hoc allegat paupertatem: id est
dicir: Vulges foveas habent. &c. y este sentido es el que tienen comunmente S. Luce
la Expository, y en el no cabe el sentido, que les da a estas palabras el amor
y la devocion.

Veamos ahora si S. Ambrosio, que cita el amor, habla en la generalidad, que pretende
citale l. 1. in Hexamer. c. 8. y digo lo mismo: que en el tal cap. no ay las pala-
bras que por del S. Gregorio este amor, ni el S. trae las de S. Mathes. Vulges foveas
ni las trae en cap. alguno de los 6. lib. deese argumentos. antes en el Libro 6.
que y

3 que es el ultimo Cap. 10. da a entender con toda claridad lo contrario. Ello que el autor pretende. Aecit celum, non lego quod requireretur: fecit terram, non lego quod requireretur: fecit solem, lunam, et stellas, nec ibi lego quod requireretur: sed lego quod fecerit hominem, et tunc requiritur, habens cui peccata dimittantur. Tan agena como esto esta la bondad divina de que se da de la mala correspondencia de los hombres. Mas por que queda ya, que yo me engañe, no obstante que la imputacion de las cosas de el. Ambrosio, de que vos, es la de Laxo año de 1614. Entodo muy exacta, y el 5º diga. En alguna parte las palabras, que se citan, vean y admitan con el autor la gone aunque a ratos en el n.º 11. y se hallara que en ninguna forma se favorecen. Porque no es lo mismo decir los 3.º Los hombres comunem. con malos, comunem. an Engañados. que hacer regla general de los defectos en todos los hombres. Lo primero dice S. Ambrosio, solo segundo, que es lo que el autor hace con el motivo de un Angular.

Esta replica bien Capreino diciendo: sic uti Matias de un particular sacara una conclusion tan en comun, quidam ebe degebar entes de Philosophia. Chaito que es la infinita Sabiduria de deo diu haciendola regla general. deus de fer que los hombres son mas en este particular.

A que se replica lo primero diciendo: que Chaito no hizo regla general en esta materia, porque en un d. de S. N.º. a S. Juan Evangelista a los Apóstoles, a los discipulos y otros muchos justos, e buenos corazones halló el descanso de la buena correspondencia. y asi es impropio el decir: que hizo regla general.

Lo segundo: que en reglas de leyes de Filosofia, o Logica es mala esta consecuencia. Un hombre, o algunos hombres son negros. Luego generalmente los hombres son negros. que la Sabiduria reagra, quera mucha, o que sea infinita, siempre la consecuencia a aduer mala, porque el Exceso de la Sabiduria en el que la emienda, no la hace ni que de hacer de mala buena, sino conocer mas su malicia, y asi es cosa ridicula decir: que Chaito por ser Sabiduria infinita hizo regla general de un particular en materia defectuosa, que es materia contingente.

Etocado este punto con dilacion en este lugar, porque en este lugar por el autor de el circulo. Todolo demas que se contiene en este Capitulo es del mismo ser, y al parecer dho con segunda intencion. Lo mismo entro el cap. 4. apoyando la de confianza de las apasionadas virtudes.

Sobre el Capitulo. 5.

Aqui fol. 18. segun al S. 1. este titulo. Ay panones aun viuas que esto duermen y descansan: y apoco recuerdo de la menor de las despiertan. yo no entiendo este romance. A diferencia: ay panones viuas, que esto. de. denotando viuas lo que es de las panones, lo entendiera. A diferencia: ay panones tan viuas, que esto duermen y descansan, apoco recuerdo de. lo entendiera. A diferencia: ay panones que aunque viuas duermen y descansan, apoco recuerdo de. lo entendiera, mas como esta no lo entiendo, ni se queda dar otro sentido, sino es yerro de imprenta, que el siguiente

Ay pasiones annuas (porque todavia vine el dñs de estas pasiones) que solo duramen
dendoseme mis matias, que del mismo modo pone el titulo en el indice.
En el n.º 1. del fol. 80. trae el conuicio que Joseph hizo en Egipto a sus hermanos
el ventafuto plato, que se siruio a Benjamin, y dice con Jilon: que esta ventafuto sedis
para discernir en los semblances. Ellos de mas hian. si venia en ellos alguna im-
dia. Porque es imposible (dice) que la invidia, o qualquiera otra mala passion quedara
disimulada en el pecho, y amando dñs a todos, aunque nadie le pida razon
fin, conque habla o el motino, conque escribe. dice las palabras siguientes en lo ultimo
del num.º. Y digo esta doctrina con premonicion, para que nadie padezca de que Cayd
Saraton dechado ay a de tener justiciu y enuiazar y tener pacas de pasiones en
pechos: bien podran por un tiempo darse a pasion, pero en fin an de quebrantar la
se an de de sen fadar el calabozo impaciencia, el retiro y la disimulacion. Ha-
de parecer y sean de libentar con desahogo, por mas que las guarden.

No de que este digreso en medio de un discurso corriendo pueda tener mas causa y
Cavidad el mismo discurso, que hace, y no auer podido detener pacas supadicion
tal quebradero de cabeza con politicas, y mas politicas, nose avia visto en el mundo
Este libro no es de Predicador Evangelico, sino de mal politico y Estadista apasionado.
Fol. 81. §. II. habla de la perfidia y recato, conque en breue la deshonesta, y ay
no me atreus a decir: que hable con segunda intencion.
Fol. 100. §. III. habla de la ira y la venganza. fol. 110. §. 4. vultoc a hablar de la
venganza, que saca la cara en hallando ocasion. fol. 111. §. 5. habla de la ambicion
que se descubre luego que se ofrece el lance. y en el n.º 1. §. 6. a fin: que escribe con
la segunda intencion, que repaerme, a lo qual me comienza viendolo afectado de la
adonnes, lo repido de estas matias, y la encadenacion de los amigros.

Sobre el Capitulo. 6.

Fol. 124. Ultimo del cap. 6. es el Lyniure. Siendo la disimulacion, cuya
verdadera fionomia se trata de descubrir y declarar, no queda menos decale al di-
tado de los el amigro.

Lauchalo n.º 1. con Jiberio, que se enofaba de que lo entendiesen y en los n.º. siguientes
convia exadicion, y a lo ultimo del n.º 4. dice fol. 128. Mira. Coque ve, Coque
Coque experimentas de la tal persona en lo exterior y parente, todo es guiso, En-
mable, digno de amistad, no te metas en mas honduras, ni en experimentar si cosa
que encallaras en algun baxio oculto, correa la floya, no te enofes en mas de
para que quieris perder la vista la ribera y el puerto, que as de tener amano guiso
muda el ayre?

Mi reparo esta, en que en el contexto de todo el n.º 4. no ay dñs a quien referir
estas palabras a tal persona. Porque al principio del n.º. habla de hombres en
Oran hombres (dice) que pasan muestra ostentosa exterior de agacibles y. y a esto
No pueden referir las palabras, en que repaer, por que estan en singular.

Los tales, o las tales personas auia de decir para eso, y lo inmediato es conparar a los tales hombres con una nube negra, a la qual no se le da nombre de persona. Conque esta tal persona, que dice, se le desliza el pensamiento a la pluma, porq̃ habla de tal persona. Mas adelante fol. 130. auia por yerro dice 116. a la mitad, poco mas o menos. 8. dice: Como el mundo es quitado rebotoz, y descubier cosas, a de dar enfado, y orgue, andauer derahigadas y fias muchas intenciones, que se azorpan y se cubren con dos dobles: no puede ser la doctrina de ayre (alude a una palabra de Plutarco) sino derapabile, auiedo de cazar las cosas, y que se descubran parecra el tallo de quien es cada uno.

fol. 131. al o ultimo del n.º 9. La conclusion que infero amigablemente es, que tratando de averiguar el corazón del mundo, qual era, no le e de alcanzar aver si me cuesta enfado y enso. y mas adelante. No puedo saber de corazón y quedar bien quito con el mundo, ni para mi doctrina. Lo llamo hecho el animo aque no e de quitar el ombro a su cara. y. Dize en la fisionomia, si me aya de mostrar zens. aora es mundo. Lo que antes era la tal persona. mi reparo esta en que en tiempo, en que no erano cavadas tan bien recibida, como en estos crecieron muchos santos, y doctores acen inuestigas contra los vicios, y ninguno de hacer las penitencias, muestra los reuelos, ni anticipa las quejas, como este autor. Señal de que lo que me, no es por lo que dice en comun, sino por que en lo que dice ofende algun particular.

Sobre el capitulo. 1.

En este Cap. fol. 132. propone si el dñs presente pide esta dizección de la fisionomia de la virtud y vicio fol. 133. que por yerro dice 133. 8. 2. dice que solo Dios sabe, si en tiempo oportuno de enseñar esta fisionomia. y fol. 138. auiedo dñs v. 1. quella dizección de la fisionomia del vicio y la virtud es tan sutil, que pide que el juicio se pronuncie Dios, y que la elección del tiempo la haga Dios. conluye el n.º diciendo: uno y otro es para, que me lo daxe Dios, sin pedir mas parecer, ni consultar otro juicio.

De modo así de escriptos, unos en que se guardan las virtudes, y se condenan los vicios con doctrinas generales, y para aquestos no es menester escoger determinada circunstancia de tiempo. porque en todo tiempo se quedan y deben decir las verdades communes. Otros ay, que impugnaban particulares errores o herejias o condenan las costumbres de algun particular poderoso. y para aquestos es prudencia escoger circunstancia del tiempo determinada, y examinar, qual circunstancia sea la mas idonea. No escribio Moyses el Genio, hasta que sabio de entre los Idolos idolaras, no escribio S. Iu. Evangel. en evangelio hasta que los errores de Arian leguieron a pluma en la mano, ni la historia del Rey D. Pedro, y sus camildades vno quien la escribiere en su tiempo. Moyses que deseaba la libertad del Pueblo de Dios suspendio el condenar con la

Noticia del Verdadero Dios, que en el Senen repone, los idolos que Egypto adora
hasta que sea liberada, que Dios disponia, se consiguen. S. Ju. no supio necesaria
las obscuras noticias que en el Evangelio se da, hasta que las heresias pidieran
que las refutaran, ni los Humildades quieran escribir claramente contra un godo
obscuro que puede vengarse.

Esto Requiere digo: que si la doctrina deste Libro a Nabara las virtudes y virtudes
los virtuosos, hablando en comun, no avia necesidad de examinar si la circunstancia
del tiempo era oportuna. La doctrina, por qualquiera ley, para alabar las una
y condenar las otras. De donde se infiere, que el examen, y averiguacion de
esta circunstancia mira otro fin. Qual sea? No es el autor en su infamia
paganos, o gentiles, que letrados el dejar la verdad, ni le embaracen nada
con alguna, que sea del servicio del Dios. Ni puede decir: que los virtuosos,
peccados destos tiempos piden ahora esta doctrina, y no la an pedido antes, porque com
el mismo autor dice, y parece en el § siguiente y en el cap. 14. y en el § sig. El
siempre asido el mismo, siempre uno, y con los mismos defectos siempre en matras
de costumbres. Pues que es lo que pregunta? y a quedo aguardado. Esta pregunta para
a la del los discipulos en el lugar quando llegaron aprender la doctrina. S. L.
C. 22. V. 5. Orde, si percutim, in gladio? y sin esperar respuesta trio el tafo de
Pedro. a algun particular tra la cuchillada con su libro no autor, y aunque
pregunta, si es tiempo? no espera la respuesta, por que todo el mundo le tra
que no, por razon muy diferente, y el escribe, sin pedir mas parecer, ni consultar
otro suicio. como de la dicho, que no es poca arrogancia.

Sobre el cap. 8. E.

J. H. 146. C. 8. y en §. 1. Condena la luz, y condena los ofos por invidias, para
diferenciar la figura del avariad, y el vicio, no se debe formar concepto claro
del loque dice, por que unas veces habla de la luz material, otras de la intellectual
otras de los replandores del avariad, y no parece con claridad loque propone, por
en el confuso lo inculca todo. Alamente se le entiende su regido abuso
de que no ay que hacer de las obras que parecen buenas, queriendo hacer de ellas
regla general de algunos regulares. La deforimidad del loque queda ya dicho
Id. 154. §. ii. dice: quiere de mirar ahora luz que no sea la del mundo
para diferenciar la figura de la luz. Pruébalo con el caso de S. Pablo en su conversacion
en la qual le quiro Dios la luz del mundo, y le dio otra luz celestial, apagando
una luz, y encendio otra. y al ultimo del fol. 155. dice: ay algunos que no
se les va en matar luz, y reprobar doctrinas, en contra decir, quando ellos no
dicen, ni enseñan, ni alumbran, ni encienden otra luz en lugar de la que
matan: y de aqui no sigue sino mas oscuridad y confusion. El dictorio.

Se podi

4 Le podia perdonar, si adelante hablara con menos presumpcion. fol. 156. al ovl-
timo deste numero que es lo dice: Esto digo porque este dize sea el Exemplar del
presente diccionario: No se ade contentar con regarlar la Luz del mundo, para dixer-
nir la fionomia de la virtud y el vicio, nro que en lugar de lo que regarlat
se ponga otra Luz del cielo, que alumbe ala dizeccion. De otra dize que dazemoz
a escuay con quitar luz, y nro supli otra luz. Desto se infere, que el autor,
que tanto habla en esta dizeccion de la virtud y el vicio, habla con Luz del cielo.
El lo da a entender, crealo quien quisiere, que yo de S. Lini Beltran, de San
Melipi Neri, y otros Santos creze: que tuvieron Luz del cielo p. conocer el estado
interior de las almas, porque asi lo dice la Gloria. El autor no, hasta que
la Gloria lo diga.

Fol. 151. n. 12. dice: Por aqui reconocera qual deber el intento de la dizeccion en la
fionomia de la virtud y el vicio. Dize que se trata de quitar ala dizeccion el velo
con que se encubre, y avni repudiar rajar el velo de nro embozo, era quanto al proposito
podia desear la dizeccion: grande hazaña seania de conseguir: asi roto el velo avia
de quedar con la cara descubierta: asi corridas avian de huir las sombras y apañencia:
asi avia de pazerse patente la verdad: asi se dizecniaria de que cara son el vicio, y
la virtud, para azertar la fionomia. Dize roto el velo no quedaba ya de ser nro
ni se voluezia a tomar otra vez, para ponerle por mascara la dizeccion de la
dizeccion. Como fuere, Dios nos ade ayudar para una dedos, o para cozer el velo,
o para rajarle de muerte, que se eche a mal, como que no queda ya de uso, ni servicio.
Los ciegos conocian en esta clausula el encoso del empeno, porque donde no le ay
se muera mas pacifico el animo: Lo singular de la sumptu, que contra el autor se
presume, que al escribir en general contra los vicios, ninguno le da nombre de grande
hazaña, y en conclusion la clausula lo dice todo.

En los cap. 9. y 10. condena los ofos, y los demas sentidos por falsos, para dizecniar
la fionomia del vicio y la virtud, pero con aplicaciones muy impropias de lo que
de la sagrada Escritura.

En el cap. 11. propone el peligro, que ay en alabar por virtud el vicio, y al contrario.

En el cap. 12. nota la malicia del diccionario, para dizecniar la virtud del vicio.

En el cap. 13. dice: que se ignora la fionomia de la virtud, porque le obun-
recen resgetos humanos, y

Sobre el cap. 13.

Fol. 220. n. 1. del 8. 2. trae del 2. de los Reyes el caso de quando teniendo
Joab. cercada la ciudad de Abela, le dize desde el muro una mujer sabia: sermo,
inquit, dicebatur in veteri proverbio, qui interrogant, interrogant in Abela. Et sic per-
ficiabant. Los que preguntan, preguntan en Abela. y lo hacian asi por ser Ciudad
de hombres

de hombres doctos, que a las preguntas El Pueblo de Israel respondian siempre
con la verdad, como consta del Texto. como si diéramos ahora: quien pregunta
Copia, preguntela En Salamanca, que es ciudad de grandes Theologos. conque a la
letra El interrogante está indefinido, et absoluto y El interrogante determinan a tal
lugar, y siendo esto claro, y cierto, contra Dios, y conciencia muere El autor dudo
En la forma siguiente. Qui prouente a potegma! quien pregunta, preguntante. qui
terrogant, interrogant. Pues ay quien pregunta, sin preguntar? si. ay tantos que son
sin numero los que se valen de diuulgacion tan induciosa como falsa: hacen
chos Ellos que consultan y proponen El caso El la duda con tal estilo y circunstancias
que entio de quien pregunta ellos mismos se estan dando La reducion y se responden
conque para esta duda toma el interrogante y El interrogante de un mismo modo que
absoluto, prouenciando El sentido legitimo El la Escritura, materia digna de aplauso
y remedio porque desde el año de 1650. se que los Hebreos Ellos Paries y los bu
cos libros Ellos Predicadores Romanistas para tener que reir con las interrogaciones
falsas, desatinadas y ridiculas que suelen dar a los lugares de Escritura.
En los cap. 14 y 15. escribe contra El tiempo, y los vicios y trages.

Sobre el capitulo. 16.

Fol. 262. c. 16. como enfadado del digreso contra los vicios y trages, vuelve a
asumpto contra los artificios, agasijencias, secciones, y politicas.
fol. 268. n. 8. fol. 271. n. 12. fol. 286. al fin del n. 27. parece que habla a
la segunda intencion, que presume, y que hize aora algun particular.
fol. 281. n. 28. trae el lugar del cap. 27. de Ezechiel; sed et pigmei, qui
rant in tuiusq; tristis y gemiendo, que en la realidad estos, que estaban en la
torrey no eran los Pygmios, que menciona Plinio, sino sayanes robustos, que lo
guardaban y defendian, muere la duda, que es el Profeta les llamo Pygmios?
responde; con propiedad y elegancia Lo Explica El doctissimo Grado.
Antes de pasar de aqui, suponiendo, que no se quien es este Grado doctissimo,
cicuo El notar: que los Ladres Senitay de reos, mas de lo necesario, que los nom
bres de sus Escritores suenen en los pulpitos, con mas elogios, que los de San Ag
tin, S. Ambrosio, S. Basilio et. an usado de una maña digna de castigo, y
remedio, y es que en los libros de Predicacion, que estampan En Romance, los citan
por sus nombres, aunque modernos, y les dan titulos Exquisitos de Sapientisimo
Eruditissimo et. y tengo notado sermon de aquellos, en que al S. San Juan
se le da titulo de Santo. y esto lo hacen, para que estudiando estos libros Cle
diligulos El la Congamia, o otros Predicadores incautos, lo tomen de memoria
al pie de la letra, y salgan en el pulgito los Sapientisimos y Eruditissimos
y sur

y aun Santissimos Padres, y quedan olvidados, y azimados S. Hieronimo, San Athanasio S. Gregorio, y otros, que dicen primero y mejor lo que sus autores dicen.

Ocamo cosa lo que el doctissimo Lugo dice, sea quien fuere. Que el caso que el Doctor miraba a estos hombres sublimados sobre eminentes y encumbradas torres de que procedio, que en tanta altura, y distancia desigual hizo de perderlos de vista, no alcanzo a admirar su grandeza y tamaño: Conque los hombres que acá en proporción, y en lo llano visto parecían hombres grandes, leuados a mayor escala descuicaron a los ojos, y parecieron al Profeta Lygmes, enanos, hombre tan cortos como del codo ala mano. Dice el autor citado: Dicuntur tuzium Custodes Lygmes, quia per altitudinem tuzium hominibus infra se stantibus deficientem visum, non homines videbantur, sed Lygmes, id est staturæ cubitalis.

Para ve que la dificultad es literal sobre la legitima significacion de la palabra Lygmes. Hago ahora este dilemma. O Ezechiel escribió lo que Dios le iba dictando con lumbré sobrenatural, O escribió lo que él vio con sus ojos naturalmente. Cogrimos contra del cap. 11. al principio. Et factum est verbum Domini ad me dicens: Tu ergo fili hominis anime super Tyrum lamentum Et dices Tyro tu. si esto fue así, conque caso se dice: deficientem visum, en una explicacion a la letra? ¿Fue la sabiduria divina? tenia Dios lagañas en los ojos?

Oy, que fuere lo segundo, y que el Profeta viere visto naturalmente, aquellos hombres en las torres altísimas del Tyro. Que hombre avia tan fuerza de oficio, que caminando y dividiendo uno hombre adistancia de media legua, por pequeños que le parezca, diga: allí viene un Lygmes? Este modo de explicar la Escritura es dar que ver al Rey Herodes. Lo restante del n. parece satira dicha con la segunda intencion, que es que el mismo hasta el fin del capitulo.

Sobre el cap. 11.

Id. 292. está el cap. 11. cuyo título es, Manchas en la fisonomia de la virtud, fáciles de caer, dificultades de limpiar.

Fol. 306. n. 9. del §. 2. a probar: que la fama se deslucce con qualquiera atrevimiento de traze el texto de S. Marc. C. 5. p. 38. Qui vidit mulierem ad concupiscendum eam iam mechatus est eam in corde suo. y dice: Quien mirare a una muger q. deseandola torcem? y a la deshonra en su corazón. Que culpa tiene la muger al amor, y libertad buena, sino grave, ni ofensa su deshonra? Alla libertad de un deseo, aquel no concupisce se le a de hacer caso, para que sea castigada con la nota de complice en el delito? iam mechatus est eam in corde suo. Esta explicacion es falsa, impia, y contra la letra. Lo que Chao no dijo: que quien miraba de ese modo deshonraba a la muger mirada de forma que en ella viese culpa, ni la culpo, ni le señalo castigo alg.

Esto es como el predicador de la Cruzada hacia lo que le pedia por su fama, no poner
el sermón lo que la Cruzada dice, entendiendo la.

fol. 313. aló ultimo del n.º 16. viendo traída la mano legrada de Moyses y explicando:
La legra en la mano fue para que Moyses, que avia de tener tanta mano para hacer
milagros, se humillase acordándose que la avia tenido legrada, dice: Mano tondra Moyses
con el crédito de su poder absoluto, pero mano, que ya no pueda ni eno de esta marcada
con la nota de que fue legrada. Con recordatione dextre legra pias infecte (con galab
de Theodorico, a quien cita) Para ver lo que se destaca se regala de su esplendor guinea
quando el hiezo comenido se dose a los dñs, dificultosamente se godra dezar en laq
El mundo. No se rordena Dios estos demanes, para que no se enobverecan
tienen mas mano en el mundo con el remordimiento de que algun dia fueron
Buen se conoce: que habla con intencion. Lo mismo fol. 319. n.º 24.

Del cap. 19.

fol. 338. El título deste cap. es. Autonomia, con se a de diez años la autoridad por
propias señas y facciones. Este es el primer cap. En que despiende el autor a especificar
lo que aho acerca de la fisonomia del vicio y la virtud. Para aora todo avido rep
de documentos generales, en que son mas los autores ethnicos, que intro duce, que lo
de escritores Catholicos que cita. Veamos aora En que virtud, o en que vicio espie
su doctrina? En la autoridad, que de su naturaleza ni es virtud, ni es vicio, aung
hallarse acompañada de vno, u otro. La autoridad habla en todos los ss deste
por alguna autoridad se da cuidado, y habla con picanne suficiente. Asi me gane
Especialm. fol. 350. aló ultimo del n.º 10. La plaza de España, dicen que para co
igual aprecio en todas las naciones. yo decia: que la plaza de España no era tan co
da por las armas Reales, como por la buena ley, y por inpropio valor: ay mucha m
neda falta en todos los blasones que muestra. En el caso por este contrario se debe co
minar En la casa del Príncipe el decoro de la Mag. no por la grandeza, ni por el cen
ni por la menzura, sino porque releve el semblante acanallado el vicio, y con el fino p
del claridad: asi tendra su intrínseco valor con ser de buena ley la Magestad.
En los cap. 20. y 21. trata de la venganza, y le da un buen parecer de la ley del duelo
y estan afectada la doctrina, que toda ella parece quisa por algo que la compañía a
padecido. Y toda ella tambien es poner escizos a los dñs del mundo lo que les ga
alos Padres en sus interiores dentro de casa. La poca confianza, que persuade de
comercio humano, es la que practican vnos respecto de otros. Conque corriendo el
libro, vendra a ser servida todo el mundo. Perdóneme mis excessos, y mis
ignorancias.

Esto notado con el zelo, y diligencia, que me an sido posibles, y atendiendo solam
al mayor servicio de Dios nro S. y utilidad del pueblo Christiano, pospuesto todo
respeto particular, soy de parecer: que este libro intitulado fisonomia de la virtud

5
54
y del uicio al natural ti: se debe prohibir y condenar, porque su doctrina
es opuesta ala Ley natural, que inclina ala mutua confianza y correspon-
dencia, que deben tener entre si todos los hombres, y la destruye con lo que
enseña: es opuesta alas Leyes civiles, que defarma, poniendo generalmte
alos hombres, especialmente los poderosos, en mala fee, para ser cruidos de
los otros hombres: es opuesta ala Ley de Dios, que manda amar al pro-
ximo, porque quanto dice son motivos para aborrecerle: es opuesta al pre-
cepto de Christo, que manda que se lean en los Christianos buenas obras,
para gloria del P. Eterno, y enseña que no se deben tener por buenas ge-
neralme las obras, que lo parecen, sino generalmte se an de mirar todas
con recelo de algun engano: es opuesta ala piedad Catholica, destruyendo
los adminiculos para el ofenso de un articulo de fee, qual es el de la
comunión de los Santos: Tiene algunas explicaciones dela Escripura
impias, y pueriles: Todo lo que contiene generalmte es Satira, q doctrina
mas politica vana, y perniciosa, que ensonanca Evangelica y Christiana:
y esta impreso en Valladolid sin licencia del Ordinario de Valladolid.
Asi lo siento, en virtud dello que queda notado, saluo meliori in este Conf.
de S. Pablo de Cordoba a. 17. de junio dia del Im. Sacram. de 1677. años

Diego de Ribas

1.º La Nación. 2.º La Patria. 3.º La Libertad. 4.º La Justicia. 5.º La Verdad. 6.º La Fe. 7.º La Esperanza. 8.º La Caridad. 9.º La Paciencia. 10.º La Benignidad. 11.º La Mansedumbre. 12.º La Templanza. 13.º La Fortaleza. 14.º La Castidad. 15.º La Pureza. 16.º La Santidad. 17.º La Gloria. 18.º La Honor. 19.º La Reputación. 20.º La Dignidad. 21.º La Nobleza. 22.º La Grandeza. 23.º La Magnificencia. 24.º La Generosidad. 25.º La Generosidad. 26.º La Generosidad. 27.º La Generosidad. 28.º La Generosidad. 29.º La Generosidad. 30.º La Generosidad.

[illegible]

